

Jueves, 9 de marzo de 2017

Dos juzgados de Huelva y Oviedo aprecian nuevos indicios de criminalidad por comercialización y uso de equipos de diagnosis y software pirateados

Los Juzgados de Instrucción nº.1 de Huelva y Oviedo han apreciado recientemente la existencia de indicios de criminalidad en la conducta de cinco investigados por la comisión de sendos delitos contra la Propiedad Industrial e Intelectual, al ofertar, comercializar y usar equipos de diagnosis falsificados y softwares pirateados.

La causa judicial instruida en Oviedo se inició tras la denuncia formulada, en agosto de 2011, contra los responsables de una red de distribución de programas Autodata plagiados.

Por su parte, la causa instruida en Huelva tiene su origen en una denuncia formulada por CAPA, en julio de 2015, contra los responsables de un taller. La UDEV y Nuevas Tecnologías de la Policía Nacional intervino un equipo de diagnosis Delphi pirateado y encontró encendido y ejecutándose un programa Autodata pirata.

Las denuncias motivaron la incoación de las correspondientes diligencias previas ante los indicados Juzgados Instructores que, una vez terminada la fase de investigación judicial durante el pasado mes de febrero, han considerado que hay suficientes elementos probatorios para pensar que se han podido cometer delitos contra la Propiedad Industrial e Intelectual.

En su resolución, el Juez de Oviedo destaca el volumen de negocio generado por los investigados que asciende a más de 100.000 €.

Cerradas las fases instructoras, los Jueces dan traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal y a la acusación particular, representada por CAPA, para que formulen el correspondiente escrito de acusación. CAPA procederá próximamente a formalizar su acusación contra los responsables de los hechos denunciados, pidiendo la máxima pena privativa de libertad posible, habida cuenta la gravedad y el riesgo que supone comercializar equipos de diagnosis falsificados y utilizar softwares ilegales.

Sobre CAPA:

Creada en 2011, CAPA (Comisión Antipiratería para el automóvil) tiene como función analizar e iniciar acciones destinadas a corregir el importante problema de la piratería en software, máquinas de diagnosis e información técnica que afecta al sector de la posventa de automoción.

La comisión está liderada por ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción) y AFIBA (Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de equipo para la Automoción) formada por la mayoría de empresas de software afectadas por la piratería y las principales asociaciones de talleres.

Para más información, contactar con Marta Rodríguez en el telf. 91 564 23 86